

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 --APROBACIÓN-- Juan Diego Acuña Colorado CC1233688092 2026-03-27 19:02:25 -05
		Versión:	1	
	Fecha:	14 de diciembre 2022		
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Página:	Página 1 de 11	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobado por:		Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica		
		--APROBACIÓN-- Elizabeth Banguera Morán CC1151946651 2026-03-27 19:07:16 -05		

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

NOMBRE ASOCIADO: COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN - CESA No. NIT: 860.045.740 - 6.						--APROBACIÓN-- Alfredo Contreras Eitner CC1026253994 2026-03-27 19:07:06 -05 00	
NOMBRE SUPERVISOR SDDE: LAURA LORENA ALFARO MEDINA CARGO: Profesional Universitario Código 219 Grado 18 FECHA DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: 26/06/2023							
NOMBRE SUPERVISOR UNIVERSIDAD: ALFREDO CONTRERAS EITNER CARGO: Director de Posgrados en Finanzas FECHA DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: 18/06/2024							
Suscriben el informe final de ejecución del Convenio No. 747 de 2023, indicando que en el presente documento se verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas, propias de ejecución y supervisión, con pleno conocimiento de las responsabilidades que estas implican, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el Estatuto de Contratación Estatal y en especial en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y aquellas, o las que las complementen o modifiquen.							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO:							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08/05/2023							
OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos para acompañar el proceso de fortalecimiento de empresas en el marco de la implementación de la Ruta de Alto Impacto, a través de asistencia técnica, asesoría especializada, aplicación de metodologías prácticas, entrega de herramientas, seguimiento y valoración del aprendizaje, en la línea temática de Desarrollo de Habilidades para la Innovación.							
PLAZO INICIAL: Meses: Siete (7) Días: Ocho (8)	VIGENCIA: Del 23/05/2023 al 31/12/2023	VALOR INICIAL (\$): (\$501.610.000) QUINIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE.					
FECHA DE INICIO: 23/05/2023							
¿GARANTÍA ÚNICA VIGENTE Y ACTUALIZADA?				SI	X	NO	
EXISTE PRÓRROGA	SI		NO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	dd/mm/aaaa	
NUEVO PLAZO TOTAL	____ meses ____ días			¿SE LEGALIZÓ?	SI		NO
EXISTE ADICIÓN	SI		NO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	dd/mm/aaaa	
NUEVO VALOR TOTAL	\$			¿SE LEGALIZÓ?	SI		NO
EXISTEN SUSPENSIONES	SI		NO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	dd/mm/aaaa	
FECHA TERMINACIÓN: 31/12/2023							
FECHA ACTA (S) DE ENTREGA: N/A							
PERIODO DEL INFORME: Desde: 23/05/2023 Hasta: 31/12/2023							

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
	Fecha:	14 de diciembre 2022		
	Informe Final de Ejecución Contractual (Contratos diferentes a prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión)	Página:	Página 2 de 11	
	Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ		
	Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica		
	Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica		

1. Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal(es) Expedido(s) por el Responsable del Presupuesto:

No. Certificado de Disponibilidad	Fecha	Valor
726	07/05/2023	\$412.000.000

2. Certificado(s) de Registro(s) Presupuestal(es) expedido(s) por el (la) Responsable del Presupuesto:

No. Certificado de Registro Presupuestal	Fecha Certificado de Registro Presupuestal	Valor
863	08/05/2023	\$412.000.000

3. Aporte de las partes en caso de tratarse de un convenio:

Valor total del convenio fue: QUINIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$501.610.000) m/cte.

- Por parte de la SDDE: La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) aportará: la suma de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS (\$412.000.000.00), en efectivo por el fortalecimiento.
- Por parte del COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN: OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$89.610.000,00), en especie.

PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO:

4. Verificación de la Relación de Pagos:

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico

NÚMERO DE PAGOS	VALOR	PERIODO (DESDE - HASTA)
1	\$82.400.000	23/05/2023 – 22/08/2023
2	\$164.800.000	23/08/2023 – 30/11/2023
3	\$123.600.000	01/12/2023 – 20/12/2023
4	\$41.200.000	21/12/2023 – 31/12/2023

Por parte del Aliado

NÚMERO DE APOORTE / ESPECIE	VALOR	PERIODO (DESDE - HASTA)
1	\$9.434.800	23/05/2023 – 22/08/2023
2	\$40.652.200	23/08/2023 – 30/11/2023
3	\$30.088.200	01/12/2023 – 20/12/2023
4	\$9.434.800	21/12/2023 – 31/12/2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
		Fecha:	14 de diciembre 2022	
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Página:	Página 3 de 11	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

5. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS:

Componente 1- Alistamiento.		
Actividad	Sub-Actividad	Producto /entregable
Diseñar el diagnóstico de caracterización y perfilación de empresas de alto impacto	Elaborar Plan de trabajo, cronograma y metodología de diagnóstico.	1. Plan de trabajo, cronograma y metodología de diagnóstico del programa de fortalecimiento. El CESA presentó el Plan de trabajo atendiendo a las solicitudes realizadas por la SDDE incluyendo el cronograma y la metodología para el desarrollo del diagnóstico y la implementación del fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación. Soporte: 1. Plan de trabajo y Cronograma.pdf 1.2.1 Metodología Diagnóstico.pdf 1.2.2. Metodología Fortalecimiento.pdf Anexo. Plan de trabajo.xlsx
	Diseñar formato de diagnóstico de innovación empresarial y metodología de caracterización que permita identificar el potencial y las necesidades de innovación en las empresas beneficiarias - de acuerdo con temáticas específicas.	2. Formato de Diagnóstico en línea: se entregó el formato de diagnóstico en línea, se incluye la ficha técnica de la herramienta y la visualización de los resultados del diagnóstico por empresa (anexo 1ª y 1b). Soporte: 2. Formato de Diagnóstico 360 en línea .pdf 2.1.1. Ficha tecnica Diagnóstico 360.pdf 2.1.2Visualización resultados diagnóstico.pdf
	Diseñar formato de diagnóstico de innovación empresarial y metodología de caracterización que permita identificar el potencial y las necesidades de innovación en las empresas beneficiarias - de acuerdo con temáticas específicas.	3. Documento que contenga la metodología de diagnóstico e implementación del fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación aprobado por el comité técnico: Presentó un documento con la metodología a desarrollar con cada una de las empresas. Con respecto al fortalecimiento, presentó un documento que incluye la descripción detallada del programa, en este describe el diseño y

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
		Fecha:	14 de diciembre 2022	
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Página:	Página 4 de 11	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

			profundidad del mismo a desarrollarse en cantidad de horas de acompañamiento, tanto en atención individual como grupal, describiendo las actividades de mentorías, webinars, bootcamps tanto presenciales como virtuales Soporte: 1.2.1 Metodología Diagnóstico.pdf 1.2.2. Metodología Fortalecimiento.pdf 4.Herramienta requerida para la aplicación del diagnóstico. El CESA presentó la herramienta para la aplicación de la encuesta diagnóstica parametrizada en un 100% respecto al formato de encuesta diagnóstica que se desarrollará: • Presentó Ficha técnica descriptiva, que explica los ejes y áreas a analizar, una ficha técnica que expresa la forma en que se realizará el análisis de los resultados y la visualización de los resultados de manera gráfica con el campo de recomendaciones. • Formato de encuesta diagnóstica en línea: Diagnóstico 360° Ruta de alto impacto, formulario en línea el cual fue revisado y aprobado en comité. Soporte 2.1. Ficha tecnica diagnostica.pdf 2.1.1. Ficha tecnica Diagnóstico 360.pdf	
Componente 2- Caracterización y diagnóstico de innovación a empresas beneficiarias.				
	Actividad	Sub-Actividad	Producto /entregable	
	Implementar el diagnóstico a empresas beneficiarias	Realizar caracterización y diagnóstico de innovación de forma sincrónica virtual o presencial a todas las empresas beneficiarias entregadas por la SDDE.	5. Documentos, herramientas e instrumentos diligenciados, que evidencien la realización de la caracterización y diagnóstico: Con un total de 85 empresas activas, el CESA realizó y reportó el 100% de diagnósticos, así como su resultado y análisis. - Soporte. Diagnósticos finales	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Versión:	1	
		Fecha:	14 de diciembre 2022	
		Página:	Página 5 de 11	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

		Generar y entregar documento que contenga el resultado del diagnóstico de cada empresa seleccionada, el cual permita analizar, diseñar y desarrollar las propuestas de gestión de la innovación -de acuerdo con temáticas específicas a ser definidas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	6. Documento con análisis de los resultados de la caracterización y diagnóstico por empresa: Presentó documento con el resultado del diagnóstico y Recomendaciones. Adicionalmente, presentó acta de cada uno de los 85 encuentros virtuales con las empresas para el desarrollo de dichos diagnósticos en donde se alinearon las expectativas de los empresarios con el programa. Soporte: Resultados de diagnosticos e informes
		Compilar y entregar bases de datos de los diagnósticos de innovación.	7. Base de datos con los diagnósticos de innovación: Reportó: Base de datos de las 85 empresas, Instructivo de Diagnóstico enviado a las empresas Soporte. Base de las empresas - Diagnosticos.xlsx2. Base Empresas - Diagnósticos.pdf
		Elaborar informe de resultados para la SDDE que contenga los indicadores del programa de fortalecimiento.	8. Informe de resultados global que evidencie los resultados del programa de fortalecimiento y sus indicadores. Soporte. INFORME FINAL CONVENIO 747 2023 CESA.pdf
	Componente 3- Implementación del fortalecimiento de capacidades empresariales que permita procesos de innovación empresarial.		
	Actividad	Sub-Actividad	Producto /entregable
	Aprobar la metodología de fortalecimiento de capacidades empresariales para la innovación	Establecer metodología de fortalecimiento de capacidades empresariales para la innovación	9. Documentos que evidencien la creación de grupos según la metodología aplicada por la Universidad. Soporte. INFORME FINAL CONVENIO 747 2023 CESA.pdf
	Implementar la metodología de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación.	Implementar la metodología planteada, según la cantidad de empresas a fortalecer y de acuerdo con las temáticas específicas. Para posteriormente dar inicio al componente de financiación del plan de gestión de la innovación.	Documento que evidencie la entrega de grupos a entidad operadora respectiva para el inicio del componente de financiación del plan de gestión de la innovación. El CESA presentó la matriz con la información requerida para los planes de Gestión de Innovación de 84 empresas. La empresa restante se retiró del programa. Soporte.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
	Fecha:	14 de diciembre 2022		
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Página:	Página 6 de 11	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobado por:		Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica		

			Carta remisorio.pdf 2. Matriz entrega PIG CESA.pdf	
			10. Documentos que evidencien el proceso de seguimiento y verificación de entregables de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación En correspondencia al cumplimiento de lo pactado en el convenio y de acuerdo a la propuesta de beneficiarios a impactar; se verificó que: de las 103 empresas definidas en el anexo técnico del convenio, la SDDE entregó al CESA 85 empresas las cuales recibieron fortalecimiento completo. Sin embargo, hubo una deserción de la cual se recibió soporte de todo el seguimiento. El convenio culminó con 84 empresas activas que cumplen con el proceso completo tanto de fortalecimiento como de planes de gestión de la innovación. Soporte: Carta remisorio.pdf 2. Matriz entrega PIG CESA.pdf	
	Brindar asistencia técnica para el diseño de los planes de gestión de innovación de acuerdo con los resultados del diagnóstico de innovación.	Acompañar en la elaboración de los planes de gestión de innovación de las empresas beneficiarias. Diseñar los planes de gestión de innovación empresarial que arrojen como resultado que tipo de financiamiento o acceso a mercado requiere la empresa, de acuerdo con lo establecido en la Ruta	13. Planes de gestión e innovación empresarial para cada empresa. El CESA presentó un informe detallado de los 84 Planes de Gestión de la Innovación en los cuales se encuentra para cada empresa: • Introducción: Contiene la información general de la empresa • Innovación: Resultado de la necesidad identificada en el diagnóstico • Detección de oportunidades: Identificación de la oportunidad de innovación • Priorización de oportunidad: Según cada empresa • Ideación y prototipado: Ideación, Reto y solución propuesta • Proyecto y revisión de solución propuesta: Definición del tipo de	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
	Fecha:	14 de diciembre 2022		
	Página:	Página 7 de 11		
	Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ		
	Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica		
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica		

			innovación y oportunidad, descripción de la solución, alcance y presupuesto. Soporte: 1. ENTREGA 84 PLANES INNOVACION CESA - OPERADOR .pdf	
Realizar seguimiento y verificación de entregables del proceso de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación.	Llevar a cabo proceso de seguimiento y verificación de entregables de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación. Realizar reportes de seguimiento semanales de nivel de ejecución de los fortalecimientos de capacidades empresariales para la gestión de la innovación de las empresas beneficiarias entregadas y asignadas.		11. Reportes de seguimiento semanales del proceso de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación, según requerimiento de la secretaría. Soporte INFORME FINAL CONVENIO 747 2023 CESA.pdf	
Realizar el informe final que contenga las lecciones aprendidas y los indicadores de la implementación del fortalecimiento de capacidades de gestión de la innovación empresarial	- Documentar las lecciones aprendidas del proceso de fortalecimiento de capacidades empresariales. - Recolectar indicadores base del nivel de innovación empresarial.		14. Informe final que contenga las lecciones aprendidas y los indicadores de la implementación del fortalecimiento de capacidades de gestión de la innovación empresarial. El CESA presentó un informe completo que incluye todos los entregables desarrollados por componentes, resultados, indicadores de la implementación del fortalecimiento de capacidades de gestión de la innovación empresarial y lecciones aprendidas. Soporte INFORME FINAL CONVENIO 747 2023 CESA.pdf	
Componente 4- Seguimiento				
Actividad	Sub-Actividad	Producto /entregable		
Formular la metodología de seguimiento.	Establecer esquema metodológico para el seguimiento que permita llevar a cabo el proceso de monitoreo y verificación de cumplimiento del plan para la gestión de la innovación.	15. Informe agregado de seguimiento con la totalidad de las empresas entregadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y que evidencia la metodología de seguimiento. Soporte:		

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Fecha:	14 de diciembre 2022	
		Página:	Página 8 de 11	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Diseñar y desarrollar herramientas para el seguimiento	Desarrollar o seleccionar herramientas existentes para la metodología de seguimiento.	INFORME FINAL CONVENIO 747 2023 CESA.pdf 16. Herramientas e Instrumentos diligenciados y ordenados por empresa. Soporte 1. Diagnósticos PRODUCTO 5 FORTALECIMIENTO 1. Consolidado.pdf 1. COMITÉS TÉCNICOS 3. INFORMES DE EJECUCIÓN TÉCNICA
Aplicar la metodología de seguimiento.	Implementación de la Metodología.	

12. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ADELANTADAS:

Compromiso	Actividad realizada	Soporte
1. Cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos realizados en su propuesta y con cada uno de los requerimientos señalados en el contrato y en los demás documentos soporte del mismo.	Se cumplió con la propuesta y con las actividades establecidas en el ANEXO No. 1 TÉCNICO FORTALECIMIENTO del convenio.	Los entregables relacionados en el numeral 5 del presente informe
2. Disponer durante toda la vigencia del convenio, el recurso humano necesario para el cumplimiento del objeto y los productos pactados en el marco del presente Convenio.	Se cumplió con el equipo de trabajo requerido para la ejecución del convenio en el numeral 3 del ANEXO No. 1 TÉCNICO FORTALECIMIENTO.	ANEXO 4.1 CONFORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO 2.1. ANEXO 4.1.pdf
3. Disponer, cuando a ello haya lugar, vincular para la ejecución del convenio, y mantener durante el término de vigencia del convenio a personas identificadas como beneficiarias del Decreto 380 de 2015 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. mediante relaciones de orden laboral o contractual.		No aplica a esta obligación.
4. Aplicar los lineamientos dados por el supervisor para la ejecución del Convenio, así como brindar información a la SDDE acerca de las actividades necesarias para la realización del objeto del Convenio.	Se aplicó los lineamientos dados por el supervisor para la ejecución del Convenio y el comité técnico.	1. COMITÉS TÉCNICOS

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Fecha:	14 de diciembre 2022	
		Página:	Página 9 de 11	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

5. Aportar su experiencia y conocimiento para el adecuado desarrollo del objeto del Convenio.	Se aportó la experiencia y conocimiento para el adecuado desarrollo del objeto del Convenio, evidencia de ello son los entregables que hacen parte de este informe.	Los entregables relacionados en el numeral 5 del presente informe
6. Cumplir y hacer entrega de todos los productos/entregables con las características de cada uno de ellos según se encuentran detalladas en el Anexo No. 1 Anexo técnico que hace parte integral de este documento.	Se entregaron todos los productos descritos y relacionados en el numeral 5 DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS	Los entregables relacionados en el numeral 5 del presente informe
7. Llevar a cabo comités para la aprobación de la metodología de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación.	Se llevaron a cabo 9 comités, los cuales se relacionan a continuación: Pre - Comité Técnico -06 de julio de 2023 Comité técnico 1 - 14/07/2023 Comité técnico 2 - 22/08/2023 Comité técnico 3 - 29/09/2023 Comité técnico 4 - 17/10/2023 Comité técnico 5 - 31/10/2023 Comité técnico 6 - 14/11/2023 Comité técnico 7 - 29/11/2023 Comité técnico 8 - 15/12/2023	1. COMITÉS TÉCNICOS
8. Dar los créditos respectivos a la Alcaldía Mayor de Bogotá y a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el caso de actividades, eventos o material impreso, así como en todas las piezas publicitarias, Internet, impresos y memorias que realice, teniendo en cuenta los parámetros de imagen institucional de la Administración Distrital, cuando a ello haya lugar.	Durante la ejecución y entregables el aliado dio los créditos respectivos a la Alcaldía Mayor de Bogotá y a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en las actividades y piezas empleadas durante la ejecución del contrato	PIEZAS En informes, imágenes y grabaciones de fortalecimiento. Así como en todas las informaciones a empresarios.
9. Ejercer el rol de secretaria técnica del convenio.	Se ejerció por parte del CESA, el rol de secretaria técnica en los 9 comités llevados a cabo durante la ejecución del contrato, realizando la gestión y legalización de las actas correspondientes a las de los comités técnicos, comités extraordinarios. Prueba de ello son las actas de comité	Actas: 1. COMITÉS TÉCNICOS

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
		Fecha:	14 de diciembre 2022	
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Página:	Página 10 de 11	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

10. Realizar un informe financiero final del convenio en el cual se dé cuenta de su ejecución, desde el inicio hasta su terminación.	Se presentó el informe final desagregado con todos los soportes	2. INFORME FINANCIERO DESAGREGADO
11. Realizar un informe de ejecución financiera mensual con sus respectivos soportes en el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.	CESA, realizó y presentó los siguientes informes financieros mensuales: Informe financiero agosto de 2023 Informe financiero septiembre de 2023 Informe financiero octubre de 2023 Informe financiero noviembre de 2023 Informe financiero diciembre de 2023 Informe financiero enero de 2024 Informe financiero febrero de 2024 Informe financiero marzo de 2024 Informe financiero abril de 2024	1. INFORME FINANCIERO MENSUAL
12. Ejecutar los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados.	CESA ejecutó los recursos aportados por la SDDE y está en calidad de aliado en las actividades propias del convenio. El CESA realizó para la liquidación del convenio la devolución de los recursos correspondientes a setenta y seis millones de pesos (\$76.000.000) m/cte. Y devolución por recursos no ejecutados por valor de veintiún millones novecientos dieciocho mil doscientos noventa y siete pesos (\$21.918.297) m/cte. Prueba de ello es el informe final financiero.	Informe desagregado final 747-23.pdf
13. Acuerdos, Conciliaciones o Transacciones. No aplica.		
14. Ajustes y Reconocimientos. No aplica.		
15. <u>OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO y/o CONVENIO.</u> En correspondencia al cumplimiento de lo pactado en el convenio y de acuerdo con la propuesta de beneficiarios a impactar, se verificó que: de las 103 empresas definidas en el anexo técnico del convenio, la SDDE entregó al CESA 85 empresas las cuales recibieron fortalecimiento completo. Sin embargo, hubo una		

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Fecha:	14 de diciembre 2022	
		Página:	Página 11 de 11	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica			

deserción de la cual se recibió soporte de todo el seguimiento. El convenio culminó con 84 empresas activas que cumplen con el proceso completo tanto de fortalecimiento como de planes de gestión de la innovación.

Por todo lo anterior, el CESA realizó para la liquidación del convenio la devolución de los recursos correspondientes a setenta y seis millones de pesos (\$76.000.000) m/cte.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DISPUESTA EN ARTÍCULO 50 DE LA
LEY 789/2002 (PARAFISCALES) O LAS QUE LA
MODIFIQUEN.**

PRESENTÓ: Si--X----- No -----

FECHA: (pago de salud y pensión)
26/01/2024.

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL CONTRATISTA, LOS CUALES SE ADJUNTAN

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
ÚLTIMOS SOPORTES DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES	X		Último soporte aportado por el CESA: Certificación 26/01/2024
PAZ Y SALVO			
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO (SI APLICA)			

TENIENDO EN CUENTA QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FUE DEL (100%) Y QUE HASTA LA FECHA SE HA CANCELADO EL (100 %); LO PROCEDENTE SERÁ INCLUIR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DEL (0%) RESTANTE

EL SUPERVISOR CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE EL OBJETO Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO/CONVENIO CDCCTI-747-2023, FUERON EJECUTADOS EN LOS TÉRMINOS QUE HAN QUEDADO CONSIGNADOS Y QUE CONOCE Y ASUME LAS IMPLICACIONES LEGALES QUE ELLO CONLLEVA EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA; EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 80 DE 1993; 83 Y 84 DE LA LEY 1474 DE 2011, O LAS QUE LAS COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN.



LAURA LORENA ALFARO MEDINA
SUPERVISOR DE LA SDDE
Profesional Universitario Código 219 Grado 18



Alfredo Contreras Eitner
CC. 1026253994

ALFREDO CONTRERAS EITNER
SUPERVISOR DE CESA
Director de Posgrados en Finanzas

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet